



## **Plan Institucional 2018**

# **Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**

**Contenido**

Antecedentes .....	3
Introducción .....	3
Marco Jurídico .....	4
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo .....	4
Misión y visión institucional .....	7
Misión Institucional .....	7
Visión de futuro .....	7
Valores y principios que caracterizan nuestra institución .....	7
Diagnóstico de la organización .....	10
• Estructura organizacional .....	10
• Recursos Humanos .....	12
• Recursos Financieros .....	15
• Servicios Generales .....	15
• Tecnologías de información y comunicación .....	21
• Procesos .....	25
• Sistemas de gestión de calidad .....	27
• Transparencia y rendición de cuentas .....	27
Problemas y oportunidades .....	27
• Problemas relevantes .....	31
• Análisis de causalidades .....	33
• Áreas de oportunidad .....	34
Objetivos institucionales y estrategias .....	35
Objetivos .....	35
Estrategias .....	35
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación .....	36
Indicadores de desempeño .....	36
Metas .....	37
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño .....	39
Anexos .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Bibliografía .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Directorio .....	40

## Antecedentes

### Introducción

El presente Plan Institucional se elabora en el marco del fin de la administración 2013-2018 para mostrar los avances de los objetivos y actualizar de acuerdo a la normatividad aplicable en materia de planeación.

El 8 de junio de 1998 fue creado el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), mediante un decreto del Congreso del Estado y colocó a Jalisco a la vanguardia en la innovación de modelo jurídico-organizacional, al otorgar a los peritos forenses y a su titular, la autonomía técnica de las autoridades que procuran e imparten justicia.

Desde entonces el instituto se ha mantenido al frente en la carrera de aportar una metodología y tecnología en el combate frontal contra la delincuencia, al utilizar las herramientas más modernas por peritos capacitados y actualizados continuamente en sus disciplinas.

Hoy el instituto es un organismo con reconocimiento internacional, con acreditaciones ante instituciones internacionales que permiten que los peritos trabajen con las formas de trabajo más óptimas y las buenas prácticas internacionales. Los peritos participan continuamente en congresos, capacitaciones e investigaciones que les permite estar actualizados con el conocimiento de vanguardia.

Para los miembros que formamos parte del Instituto está claro que “La ciencia es la luz de la justicia” y que esto se logra a través de la aplicación de la metodología científica, mediante el estudio de los indicios localizados en el lugar de los hechos, que son reflejados en los dictámenes que se rinden a diversas autoridades.

En Jalisco el ánimo y el compromiso de los peritos forenses es el mismo del Gobierno del estado, el de mantener permanente los objetivos del programa combate frontal contra la delincuencia del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.

## Marco Jurídico

El IJCF es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del gobierno del Estado de Jalisco con patrimonio y personalidad jurídica propios según se desprende del decreto número 17,152 de fecha 7 de febrero de 1998, así como de lo establecido en el Artículo 1º y 2do de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Artículo 1º.- La presente ley es de orden público y tiene por objeto establecer y organizar al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que propicie la práctica y emisión de dictámenes periciales con los avances de la ciencia y la técnica, de carácter imparcial y con autonomía técnica de las autoridades a las que auxilian.

Artículo 2º.- Se establece el organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se denomina “Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses” con domicilio en la Ciudad de Guadalajara.

Así mismo, dentro del Capítulo II, Artículo 4to de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses se establece que este instituto cuidará que sus actividades se realicen dentro de la ciencia y la técnica, en beneficio de los habitantes del estado, debiendo mantener en todo caso su autonomía técnica en sus trabajos y en cumplimiento de sus atribuciones podrá coordinarse con otras dependencias y entidades de gobierno federal, del gobierno estatal y de los municipios, así como con los sectores privado y social.

De acuerdo al Artículo 5to de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, los objetivos son los siguientes:

- I. Establecer y operar un sistema de ciencias forenses;
- II. Proponer al Titular del Ejecutivo del Estado, para su aprobación y publicación, las normas, lineamientos y criterios técnicos y científicos de las diversas especialidades de las ciencias forenses; los reglamentos, normas y requisitos de acreditación del desempeño profesional de los peritos; las normas técnicas y requisitos aplicables para la validación y certificación;
- III. Acreditar y evaluar a los peritos forenses del estado que presten servicios de manera oficial o particular, para tal efecto, propondrá al Ejecutivo del Estado las normas técnicas aplicables que deberán ser publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

- IV. Validar y certificar de oficio los dictámenes periciales realizados por sus unidades administrativas y, a petición de parte, por otras dependencias públicas del estado, de las entidades federativas o particulares 2 interesados;
- V. Auxiliar al Ministerio Público en la elaboración o, en su caso, la validación de los dictámenes periciales forenses;
- VI. Administrar los laboratorios de criminalística que tenga asignados y desconcentrarlos en el interior del estado;
- VII. Prestar trabajos periciales especializados de carácter gratuito para las instituciones públicas del Estado;
- VIII. Ofrecer sus servicios a dependencias públicas estatales o municipales de otras entidades federativas;
- IX. Prestar sus servicios a personas físicas o jurídicas que se lo soliciten; y
- X. Las demás que establezcan esta ley y su reglamento.

### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	Emisión de Dictámenes Periciales con avances de la ciencia y la técnica, de carácter imparcial y con autonomía técnica.	Seguridad Ciudadana	Garantizar la imparcialidad, transparencia y eficiencia en la procuración de justicia.	Fortalecer la emisión y confiabilidad de dictámenes periciales en todo el estado.

## Misión y visión institucional

En este capítulo se da cuenta de la redacción final de la misión del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, esto acorde con la normatividad aplicable a la que ya se hizo referencia en el capítulo anterior; y de la visión que estará guiando su operación durante el presente sexenio. Se aspira que esta visión sea una realidad al concluir el año 2024.

### Misión Institucional

Somos una dependencia del Ejecutivo Estatal encargada de contribuir con certeza científica a la aplicación y administración de justicia mediante la elaboración de dictámenes especializados en ciencias forenses, en beneficio de la sociedad jalisciense.

### Visión de futuro

Somos un instituto de ciencias forenses líder en Latinoamérica generador de investigaciones científicas, con personal altamente capacitado y capacitador de peritos de otras entidades y latitudes, así como ser el organismo público descentralizado más transparente de Jalisco.

### Valores y principios que caracterizan nuestra institución

#### *Responsabilidad:*

Mantener y asegurar la integridad del indicio o evidencia durante su permanencia en las instalaciones es nuestra responsabilidad y estamos comprometidos a realizar todas las acciones necesarias para que esto se logre (Ver Manual de Calidad).

#### *Independencia:*

El IJCF cuenta con una **Política de Presiones Indevidas** que aseguran que tanto la Alta Dirección, como el personal técnico se mantienen libres de cualquier presión o influencia indebida, tanto interna como externa, comercial, financiera o de otro tipo, que pueda perjudicar la imparcialidad y/o la calidad de los resultados de los ensayos/análisis/inspección (Ver Manual de Calidad).

#### *Calidad:*

El laboratorio está comprometido a mantener la confidencialidad, imparcialidad, confiabilidad e integridad en nuestros resultados para ofrecer a nuestros clientes resultados con calidad; mediante las buenas prácticas, la mejora continua y la actualización de las políticas y procedimientos establecidos, a fin de efectuar los ensayos/análisis/inspección cumpliendo con los requisitos de las normas ISO/IEC 17025, ISO/IEC 17020, el documento G19 de ILAC, las leyes vigentes; así como métodos y técnicas normalizadas, modificadas o desarrolladas por los propios Laboratorios para satisfacer las necesidades de los clientes, autoridades

reglamentarias y de la organización que otorga el reconocimiento de acreditación. El servicio es brindado tanto a la propia organización como a entidades externas (Ver Manual de Calidad).

#### *Imparcialidad*

Contamos con una Política de Imparcialidad y procedimientos para identificar y evitar riesgos que surgen de sus actividades, relaciones del personal que permitan la participación en cualquier actividad que puedan disminuir la confianza en su competencia, juicio o integridad operativa. Se identifican de manera continua los riesgos que ponen en peligro la imparcialidad, en caso de identificar algún factor que ponga en riesgo la imparcialidad de los análisis/ensayos/inspección, se demostrará la forma en que se elimina o minimiza dicho riesgo (Ver Manual de Calidad).

#### *Eficiencia:*

Es la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan para la ejecución de los programas y proyectos emanados del PED, asegurando que la relación costos-beneficios sea positiva.

#### *Eficacia:*

Es la capacidad de cumplir con los objetivos y las metas en el tiempo, lugar, calidad y cantidad programadas, con los recursos disponibles.

#### *Honestidad:*

Es la cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

#### *Profesionalismo:*

Es el cultivo o utilización de las habilidades técnicas y disciplinas que posee cada miembro de la organización, y que al valerse y aprovecharse de ellas cumple con el objetivo trazado.

#### *Creatividad:*

Es la generación de nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que se dirigen hacia la construcción de soluciones integrales.

#### *Confianza:*

Es la creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos. La confianza se verá más o menos reforzada en la medida de que se parta de la base de confiar siempre en el personal (profesionalismo).

#### *Liderazgo:*



Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación determinada, y que va dirigida a través del proceso de comunicación humana, a la consecución de uno o diversos objetivos específicos.

*Disciplina:*

La disciplina es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un objetivo; exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona.

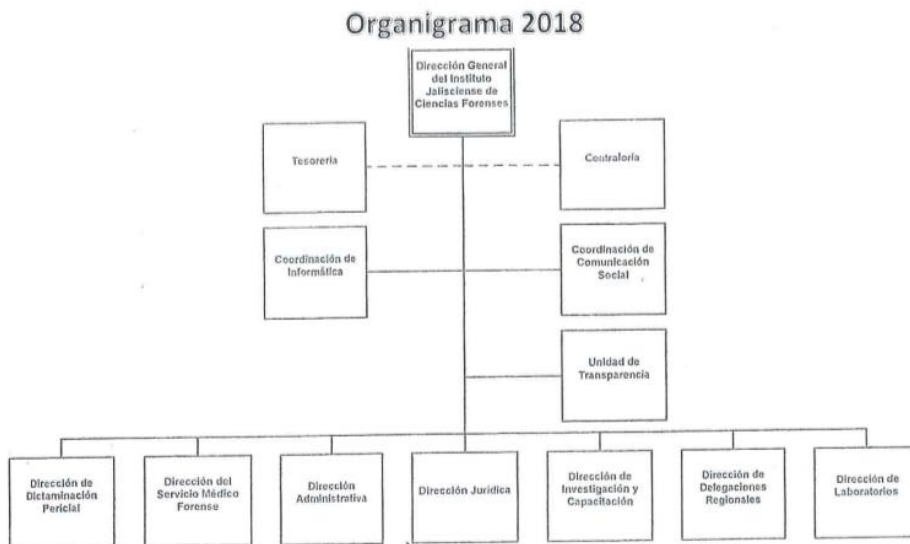
*Vocación de servicio:*

Vocación para servir a los demás para lograr un desarrollo pleno equilibrado y no servirse de los demás para lograr un desarrollo personal.

## Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda <la dependencia>, tanto en cuanto a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

### ✚ Estructura organizacional



## Capítulo IV De la Junta de Gobierno y sus atribuciones

**Artículo 8º.-** La Junta de Gobierno es la primera autoridad del Instituto. Se integrará por once vocalías honoríficas y sus respectivos suplentes, con derecho a voz y voto, conforme a la siguiente relación:

- I. El Titular de la Secretaría General de Gobierno, quien presidirá la Junta;
- II. Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas;

- III. Titular de la Procuraduría Social;
- IV. Titular de la Comisaría de Seguridad Pública;
- V. El Secretario de Salud;
- VI. Un representante de una institución de educación superior privada en el estado;
- VII. Un representante de una institución de educación superior pública en el estado;
- VIII. Un representante del sector privado del estado;
- IX. Un representante de las asociaciones y colegios de abogados del estado; y
- X. Un ciudadano jalisciense con conocimientos en las ciencias y técnicas forenses y con prestigio académico en las mismas.

Los vocales a que se refieren las fracciones VI, VII, VIII, IX y X, serán designados a invitación del Gobernador del Estado. Los miembros durarán en su encargo cuatro años, y podrán ser ratificados para otro periodo más, el titular del Ejecutivo podrá removerlos libremente para sustituirlos por otros que reúnan los mismos requisitos.

**Artículo 15.-** La Dirección General del Instituto, para el ejercicio de las atribuciones, funciones y despacho de los asuntos de su competencia, se auxiliará de las siguientes unidades de trabajo, mismas que podrán ser aumentadas, suprimidas o modificadas, en lo sucesivo, por acuerdo del Ejecutivo, a propuesta de la Junta de Gobierno del Instituto:

- I. Dirección de Dictaminación Pericial;
- II. Dirección del Servicio Médico Forense;
- III. Dirección Administrativa;
- IV. Dirección Jurídica;
- V. Dirección de Investigación y Capacitación;
- VI. Se deroga;
- VII. Dirección de Delegaciones regionales; y
- VIII. Dirección de Laboratorios.

## 🌿 Recursos Humanos

Cantidad de personal segmentada por género

Personal Total	Hombres	Mujeres	Total
506	280	226	506

### Cantidad segmentada por perfil por edad

Rango de Edad	Total	Hombres	Mujeres	Total
de 0 a 17 años	1	0	1	1
de 18 a 24 años	22	14	8	22
de 25 a 29 años	45	17	28	45
de 30 a 34 años	65	31	34	65
de 35 a 39 años	88	35	53	88
de 40 a 44 años	87	51	36	87
de 45 a 49 años	80	48	32	80
de 50 a 54 años	56	36	20	56
de 55 a 59 años	33	24	9	33
de 60 años o mas	29	24	5	29
	506	280	226	506

### Cantidad segmentada por salarios

Rango de ingreso base mensual	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sin paga	0	0	0	0
de 1 a 5,000 pesos	0	0	0	0
de 5,001 a 10,000 pesos	31	10	21	31
de 10,001 a 15,000 pesos	254	123	131	254
de 15,001 a 20,000 pesos	204	134	70	204
de 20,001 a 25,000 pesos	6	3	3	6
de 25,001 a 30,000 pesos	3	3	0	3
de 30,001 a 35,000 pesos	1	1	0	1
de 35,001 a 40,000 pesos	2	2	0	2
de 40,001 a 45,000 pesos	1	1	0	1
de 45,001 a 50,000 pesos	1	0	1	1
de 50,001 a 55,000 pesos	1	1	0	1
de 55,001 a 60,000 pesos	1	1	0	1
de 60,001 a 65,000 pesos	0	0	0	0
de 65,001 a 70,000 pesos	0	0	0	0
más de 70,001 pesos	1	1	0	1

506	280	226	506
-----	-----	-----	-----

### Cantidad segmentada por años de servicio

Rango por años de servicio	Total	Hombres	Mujeres	Total
0 años	105	49	56	105
1 a 5 años	52	28	24	52
6 a 10 años	76	38	38	76
11 a 15 años	74	46	28	74
16 a 20 años	107	60	47	107
21 a 25 años	55	36	19	55
26 a 30 años	32	18	14	32
Mas de 31 años de servicio	5	5	0	5
	506	280	226	506

### Cantidad segmentada por escolaridad

Grado de estudios	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ninguno	0	0	0	0
Preescolar o primaria	8	1	7	8
Secundaria	35	26	9	35
Preparatoria	77	51	26	77
Carrera técnica o comercial	20	11	9	20
Licenciatura	317	164	153	317
Maestría	46	27	19	46
Doctorado	3	2	1	3
	506	282	224	506

### Unidades de la dependencia y cantidad de personal por cada una

Área	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agrícola Pecuaria y Forestal	6	6	0	6
Antropología Forense	1	1	0	1
Archivo de Antecedentes Criminalísticos	11	7	4	11
Área Medica	24	12	12	24
Comisión Sindical	7	6	1	7
Compras	4	0	4	4
Comunicación Social	3	0	3	3
Constancias No Antecedentes	12	3	9	12
Contabilidad Pericial	4	2	2	4
Contraloría Interna	4	3	1	4

Coordinación de Control de Seguridad	6	6	0	6
Coordinación de Delegaciones	2	1	1	2
Coordinación de Recursos Humanos	5	2	3	5
Coordinación de Recursos Materiales	22	11	11	22
Coordinación de Relaciones Interinstitucionales	2	0	2	2
Coordinación General de Criminalística	1	1	0	1
Criminalística de Campo	49	36	13	49
Dirección Administrativa	4	0	4	4
Dirección de Capacitación	6	1	5	6
Dirección de Dictaminación Pericial	3	1	2	3
Dirección de Laboratorios	1	1	0	1
Dirección de Mejora Forense	3	1	2	3
Dirección General	5	1	4	5
Dirección Jurídica	10	6	4	10
Documentos Cuestionados	12	5	7	12
Fotografía Forense	6	3	3	6
Hechos de Transito	9	8	1	9
Identificación de Vehículos	16	14	2	16
Informática	10	7	3	10
Ingeniería Civil y Arquitectura	7	6	1	7
Laboratorio de Acústica	1	1	0	1
Laboratorio de Balística	8	8	0	8
Laboratorio de Genética	12	2	10	12
Laboratorio de Lofoscopia	10	5	5	10
Laboratorio Químico	32	17	15	32
Oficialía de Partes	14	6	8	14
Poligrafía	2	1	1	2
Psicología Forense	14	3	11	14
Psiquiatría Forense	5	2	3	5
Reconstrucción Cráneo-Facial	2	2	0	2
Retrato Hablado	2	2	0	2
Servicio Médico Forense	43	19	24	43
Siniestros y Explosivos	3	3	0	3
Tesorería	6	3	3	6
Traducción	5	3	2	5
Unidad de Transparencia	2	0	2	2
Unidad Regional Altos Norte Lagos de Moreno	14	7	7	14
Unidad Regional Altos Sur Tepatlán	9	8	1	9

Unidad Regional Colotlán	2	2	0	2
Unidad Regional Costa Norte Puerto Vallarta	14	6	8	14
Unidad Regional Sierra de Amula El Grullo Jalisco	12	7	5	12
Unidad Regional Zona Ciénega Ocotlán	11	6	5	11
Unidad Regional Zona Sur Cd. Guzmán	12	9	3	12
Unidad Regional Zona Valles	6	4	2	6
Valuación de Bienes	10	3	7	10
	506	280	226	506

### Recursos Financieros

2017			
Capítulo	Subsidio Estatal	Ingresos Propios Estimado	Fideicomiso Público Revocable de Administración y Medios de pago Número 11332
1000	161'399,000.00	456,000.00	5'419,232.87
2000	208,000.00	10'919,000.00	
3000	2'104,000.00	15'625,000.00	
5000	297,000.00	0.00	
6000			
	164'008,000.00	27'000,000.00	5'419,232.87

2018			
Capítulo	Subsidio Estatal	Ingresos Propios Estimado	
1000	176'197,545.00	0.00	
2000	208,000.00	14'931,000.00	
3000	2'104,000.00	19'461,000.00	
5000	297,000.00	608,000.00	
6000		0.00	
	178'806,545.00	35'000,000.00	

### Servicios Generales

#### Inmuebles

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses cuenta con 09 nueve Delegaciones distribuidas en las diferentes Regiones del Estado, 07 siete de las instalaciones donde se localizan estas Delegaciones son patrimonio del Instituto y 02 dos en arrendamiento hasta construir instalaciones propias, así como 08 predios donados al Organismo.

No.	USO	DESCRIPCIÓN GENERAL Y UBICACIÓN	BASICOS	Condiciones
1	<b>Edificio Central</b>	Edificio ubicado en calle Batalla de Zacatecas No. 2395, Fracc. Revolución, <b>San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.</b>	Cuenta con todos los servicios, agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.	Buenas
2	<b>Delegación Altos Norte Lagos de Moreno</b>	Inmueble Nasa de Calvillo S/N Esq. Camino a la Concordia, Fracc. Cristeros, en el municipio de <b>Lagos de Moreno, Jal.</b>	Cuenta con todos los servicios, agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.	Buenas
3	<b>Delegación Ciénega Atotonilco el Alto</b>	Inmueble ubicado en calle Fray Mariano Navarro sin número, en <b>Atotonilco, El Alto, Jalisco.</b>	Cuenta con todos los servicios, agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.	Buenas
4	<b>Delegación Sierra de Amula El Grullo</b>	Inmueble ubicado en Avenida Álvaro Obregón número 340, <b>de El Grullo, Jalisco.</b>	Cuenta con todos los servicios, agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.	Buenas
5	<b>Delegación Altos Norte Colotlán</b>	Inmueble ubicado en la prolongación paseo del norte número 9, Barrio Chihuahua, en el municipio de <b>Colotlán, Jalisco.</b>	Cuenta con todos los servicios, agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.	Regular
6	<b>SEMEFO Digno Sala de Necropsias, Cihuatlán</b>	Sala de necropsias, ubicado en <b>Cihuatlán, Jalisco</b> , carretera federal Cihuatlán-Barra de Navidad.	Cuenta con todos los servicios, agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.	Regular
7	<b>SEMEFO Digno Sala de Necropsias, Talpa de Allende</b>	Sala de necropsias, Fracción 02, resultante de la Subdivisión del predio urbano ubicado en la calle Panteón sin número del municipio de <b>Talpa de Allende, Jalisco.</b> (cementerio municipal)	Cuenta con todos los servicios, agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.	Buenas
8	<b>Delegación Ocotlán</b>	Inmueble ubicado en la calle 20 de noviembre colonia el raicero en el municipio de <b>Ocotlán, Jalisco.</b>	Cuenta con todos los servicios, agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.	Bueno
9	<b>Delegación Cd. Guzmán</b>	Inmueble ubicado en el Blvd. Arq. Pedro Rmz Vázquez y Prol. de la calle Antonio Caso, en <b>Zapotlán El Grande, Jalisco.</b>	Cuenta con todos los servicios, agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.	Bueno
10	<b>Delegación Costa Norte Puerto Vallarta</b>	Finca marcada con el número 658 Bis del Libramiento Luis Donaldo Colosio, en la colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco.	Cuenta con todos los servicios, agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.	<b>Regular Inmueble arrendado</b>
11	<b>Delegación Sureste, Cd. Guzmán</b>	Finca marcada con el número 59 de la calle Zaragoza, en la colonia Centro, en Zapotlán el Grande, Jal.	Cuenta con todos los servicios, agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.	<b>Buenas Inmueble arrendado</b>



12	<b>SEMEFO Digno y sala de necropsias Tizapán el Alto</b>	Inmueble calle Roble s/n, Col. Lázaro Cárdenas, en <b>Tizapán El Alto, Jalisco.</b>	Cuenta con todos los servicios, agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.	Bueno
13	<b>SEMEFO Digno y sala de necropsias Teocaltiche</b>	Inmueble ubicado en la calle Privada de los Pinos s/n, del Fracc. Arboledas, en <b>Teocaltiche, Jalisco</b>	Cuenta con todos los servicios, agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.	Regular
14	<b>Predio Tepatitlán</b>	Fracción del predio rústico denominado "La Loma", ubicado en <b>Tepatitlán de Morelos, Jalisco.</b>	no cuenta con ningún servicio	-
15	<b>En construcción Tequila</b>	Inmueble localizado en el fraccionamiento Valle del Sol o Los Colgados y mata de los colgados, ubicado a la orilla noroeste de como a 02 dos kilómetros de la carretera en <b>Tequila, Jalisco.</b>	no cuenta con ningún servicio	-
16	<b>Predio Cihuatlán</b>	Predio urbano ubicado en la Manzana C del fraccionamiento Las Palmitas, ubicada en el poblado de Barra de Navidad, Municipio de <b>Cihuatlán, Jalisco.</b>	no cuenta con ningún servicio	-
17	<b>Predio Tonalá</b>	Predio urbano que formó parte del predio rústico denominado "Lagunitas", manzana 43, ubicado en <b>Tonalá, Jalisco.</b>	no cuenta con ningún servicio	-
18	<b>Donación reciente de predio para construcción Puerto Vallarta</b>	Predio ubicado en Las Palmas y José Clemente Orozco, Fraccionamiento Ixtapa, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jal.	no cuenta con ningún servicio	-
19	<b>Donación reciente de predio para construcción Colotlán</b>	Predio denominado "San Pascual, lindando con el Lienzo Charro "Gabriel Campos", ubicado en el Municipio de Colotlán, Jal. con una superficie de 11-07-33.61 hectáreas.	no cuenta con ningún servicio	-

### Parque vehicular

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses cuenta con 159 vehículos que son utilizados para el cumplimiento de las actividades operativas de cada área, 10 diez propiedad del Organismo y en resto en Comodato por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

No.	MARCA	TIPO	MOD.	CIL.	PROPIEDAD
1	NISSAN	TSURU GS1	2001	4	IJCF
2	DODGE RAMS	RAMS WAGON 2500	2002	8	SEPAF
3	CHEVROLET	CHEVY POP	2003	4	SEPAF

4	CHEVROLET	PICK-UP C15 CUSTOM.	2003	6	SEPAF
5	FORD	FORD PICK-UP F-150	2003	6	SEPAF
6	FORD	FORD PICK-UP F-150	2003	6	SEPAF
7	FORD	FORD PICK-UP F-150	2003	6	SEPAF
8	CHEVROLET	CHEVY POP	2003	4	SEPAF
9	CHEVROLET	CHEVY POP	2003	4	SEPAF
10	CHEVROLET	CHEVY POP	2003	4	SEPAF
11	NISSAN	SENTRA	2003	4	SEPAF
12	NISSAN	SENTRA	2003	4	SEPAF
13	NISSAN	SENTRA	2003	4	SEPAF
14	FORD	FORD CAMION F-450	2004	10	SEPAF
15	FORD	FORD PICK-UP F-250 4X4	2004	8	SEPAF
16	NISSAN	TSURU GS II	2004	4	SEPAF
17	NISSAN	TSURU GS II	2004	4	SEPAF
18	FORD	FORD PICK-UP F-250 4X4	2005	8	IJCF
19	JEEP	LIBERTY	2005	6	SEPAF
20	FORD	FORD PICK-UP F-250 4X4	2006	8	SEPAF
21	FORD	FORD PICK-UP F-250 4X4	2006	8	SEPAF
22	FORD	FORD PICK-UP F-250 4X4	2006	8	SEPAF
23	NISSAN	TSURU GS II	2006	4	SEPAF
24	NISSAN	TSURU GS II	2006	4	SEPAF
25	NISSAN	TSURU GS II	2006	4	SEPAF
26	NISSAN	TSURU GS II	2006	4	SEPAF
27	NISSAN	TSURU GS II	2006	4	SEPAF
28	NISSAN	TSURU GS II	2006	4	SEPAF
29	NISSAN	TSURU GS II	2006	4	SEPAF
30	NISSAN	SENTRA	2006	4	SEPAF
31	FORD	FORD F-250 PICK-UP XL	2006	8	SEPAF
32	FORD	FORD F-250 PICK-UP XL	2006	8	SEPAF
33	FORD	FORD F-250 PICK-UP XL	2006	8	SEPAF
34	FORD	FORD F-250 PICK-UP XL	2006	8	SEPAF
35	FORD	FOCUS LX	2006	4	SEPAF

No.	MARCA	TIPO	MOD.	CIL.	PROPIEDAD
36	FORD	FOCUS LX	2006	4	SEPAF
37	FORD	FOCUS LX	2006	4	SEPAF
38	NISSAN	TSURU GS II	2006	4	SEPAF
39	NISSAN	TSURU GS II	2006	4	SEPAF
40	NISSAN	TSURU GS II	2006	4	SEPAF
41	NISSAN	TSURU GS II	2006	4	SEPAF
42	NISSAN	TSURU GS II	2006	4	SEPAF
43	FORD	RANGER CREW CAB XL	2006	4	SEPAF
44	FORD	RANGER CREW CAB XL	2006	4	SEPAF
45	FORD	RANGER CREW CAB XL	2006	4	SEPAF
46	FORD	RANGER CREW CAB XL	2006	4	SEPAF
47	FORD	RANGER CREW CAB XL	2006	4	SEPAF
48	FORD	RANGER CREW CAB XL	2006	4	SEPAF
49	FORD	RANGER CREW CAB XL	2006	4	SEPAF
50	FORD	RANGER CREW CAB XL	2006	4	SEPAF
51	FORD	RANGER CREW CAB XL	2006	4	SEPAF

52	FORD	RANGER CREW CAB XL	2006	4	SEPAF
53	CHEVROLET	COLORADO 4X4	2007	5	SEPAF
54	CHEVROLET	COLORADO 4X4	2007	5	SEPAF
55	CHEVROLET	COLORADO 4X4	2007	5	SEPAF
56	CHEVROLET	COLORADO 4X4	2007	5	SEPAF
57	TOYOTA	FJ CRUISER	2008	6	SEPAF
58	TOYOTA	VAN HIACE	2008	4	SEPAF
59	FORD	FOCUS EUROPA	2009	4	SEPAF
60	FORD	FOCUS EUROPA	2009	4	SEPAF
61	HONDA	CIVIC LX	2008	4	SEPAF
62	NISSAN	TIIDA	2008	4	SEPAF
63	NISSAN	TIIDA	2008	4	SEPAF
64	NISSAN	TIIDA	2008	4	SEPAF
65	NISSAN	TIIDA	2008	4	SEPAF
66	NISSAN	TIIDA	2008	4	SEPAF
67	NISSAN	TIIDA	2008	4	SEPAF
68	CHEVROLET	COLORADO 4X4	2008	5	SEPAF
69	TOYOTA	FJ CRUISER	2008	6	SEPAF
70	TOYOTA	FJ CRUISER	2008	6	SEPAF
71	TOYOTA	FJ CRUISER	2008	6	SEPAF
72	CHEVROLET	CHEVY	2009	4	SEPAF
73	CHEVROLET	CHEVY	2009	4	SEPAF
74	CHEVROLET	COLORADO 4X4	2009	5	SEPAF
75	CHEVROLET	COLORADO 4X4	2009	5	SEPAF
76	CHEVROLET	COLORADO 4X4	2009	5	SEPAF
77	RENAULT	TRAFFIC	2008	6	SEPAF
78	RENAULT	TRAFFIC	2008	6	SEPAF

No.	MARCA	TIPO	MOD.	CIL.	PROPIEDAD
79	RENAULT	TRAFFIC	2008	6	SEPAF
80	TOYOTA	FJ CRUISER	2008	6	SEPAF
81	NISSAN	TIIDA	2009	4	SEPAF
82	TOYOTA	YARIS CORE SDT	2009	4	SEPAF
83	TOYOTA	YARIS CORE SD	2009	4	SEPAF
84	CHEVROLET	CHEVY	2010	4	SEPAF
85	CHEVROLET	CHEVY	2010	4	SEPAF
86	CHEVROLET	CHEVY	2010	4	SEPAF
87	CHEVROLET	CHEVY	2010	4	SEPAF
88	CHEVROLET	CHEVY	2010	4	SEPAF
89	SUZUKI	MOTOCICLETA	2009	4	SEPAF
90	SUZUKI	MOTOCICLETA	2009	4	SEPAF
91	CHEVROLET	AVEO	2010	4	IJCF
92	CHEVROLET	AVEO	2010	4	IJCF
93	RENAULT	VAN KANGOO	2010	4	SEPAF
94	CHEVROLET	CHEVY	2010	4	SEPAF
95	CHEVROLET	CHEVY	2011	4	SEPAF
96	CHEVROLET	CHEVY	2011	4	SEPAF
97	CHEVROLET	CHEVY	2011	4	SEPAF
98	CHEVROLET	CHEVY	2011	4	SEPAF
99	CHEVROLET	CHEVY	2011	4	SEPAF
100	CHEVROLET	CHEVY	2011	4	SEPAF

101	MERCEDEZ	MERCEDEZ BENZCARGO VAN.	2010	4	SEPAF
102	CHEVROLET	SILVERADO 2500 LS	2010	8	SEPAF
103	CHEVROLET	SILVERADO 2500 LS	2011	8	SEPAF
104	JEEP	WRANGLER UNLIMITED 4X4	2011	6	SEPAF
105	JEEP	WRANGLER UNLIMITED 4X4	2011	6	SEPAF
106	JEEP	WRANGLER UNLIMITED 4X4	2011	6	SEPAF
107	JEEP	WRANGLER UNLIMITED 4X4	2011	6	SEPAF
108	JEEP	WRANGLER UNLIMITED 4X4	2011	6	SEPAF
109	JEEP	WRANGLER UNLIMITED 4X4	2011	6	SEPAF
110	JEEP	WRANGLER UNLIMITED 4X4	2011	6	SEPAF
111	JEEP	WRANGLER UNLIMITED 4X4	2011	6	SEPAF
112	JEEP	WRANGLER UNLIMITED 4X4	2011	6	SEPAF
113	JEEP	WRANGLER UNLIMITED 4X4	2011	6	SEPAF
114	JEEP	WRANGLER UNLIMITED 4X4	2011	6	SEPAF
115	RENAULT	KANGOO	2011	4	SEPAF
116	CHEVROLET	CHEVY	2012	4	SEPAF
117	CHEVROLET	CHEVY	2012	4	SEPAF
118	TOYOTA	TACOMA TRD	2012	6	SEPAF
119	CHEVROLET	AVEO	2013	4	SEPAF
120	CHEVROLET	SILVERADO 2500 LS	2012	8	SEPAF
121	CHEVROLET	SILVERADO 2500 LS	2013	8	SEPAF

No.	MARCA	TIPO	MOD.	CIL.	PROPIEDAD
122	CHEVROLET	AVEO	2013	4	SEPAF
123	CHEVROLET	AVEO	2013	4	SEPAF
124	CHEVROLET	AVEO	2013	4	SEPAF
125	CHEVROLET	AVEO	2013	4	SEPAF
126	CHEVROLET	SILVERADO 2500	2014	8	SEPAF
127	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200 DIESEL	2014	4	SEPAF
128	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200 DIESEL	2014	4	SEPAF
129	FORD	FORD F-150 XL 4X4	2013	6	SEPAF
130	FORD	FORD F-150 XL 4X4	2013	6	SEPAF
131	FORD	FORD F-150 XL 4X4	2013	6	SEPAF
132	FORD	FORD F-150 XL 4X4	2013	6	SEPAF
133	FORD	FORD F-150 XL 4X4	2013	6	SEPAF
134	FORD	FORD F-150 XL 4X4	2013	6	SEPAF
135	FORD	FORD F-150 XL 4X4	2013	6	SEPAF
136	FORD	FORD F-150 XL 4X4	2013	6	SEPAF
137	FORD	ESCAPE	2014	4	SEPAF
138	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200 DIESEL	2015	4	SEPAF
139	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200 DIESEL	2015	4	SEPAF
140	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200 DIESEL	2015	4	SEPAF
141	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200 DIESEL	2015	4	SEPAF
142	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200 DIESEL	2015	4	SEPAF
143	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200 DIESEL	2015	4	SEPAF
144	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200 DIESEL	2015	4	SEPAF
145	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200 DIESEL	2015	4	SEPAF
146	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200 DIESEL	2015	4	SEPAF
147	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200 DIESEL	2015	4	SEPAF
148	CHEVROLET	AVEO LS AUT A/A	2017	4	SEPAF
149	CHEVROLET	MALIBU	2017	4	SEPAF

150	CHEVROLET	SILVERADO 2500 CREW CAB 4X4	2017	8	SEPAF
151	CHEVROLET	AVEO	2018	4	SEPAF
152	CHEVROLET	AVEO	2018	4	SEPAF
153	CHEVROLET	AVEO	2018	4	SEPAF
154	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200 DIESEL	2017	4	IJCF
155	MITSUBISHI	MITSUBISHI L200 DIESEL	2017	4	IJCF
156	FORD	F-150 XL REG CAB 4X4	2018	6	IJCF
157	FORD	F-150 XL REG CAB 4X4	2018	6	IJCF
158	FORD	F-150 XL REG CAB 4X4	2018	6	IJCF
159	FORD	F-150 XL REG CAB 4X4	2018	6	IJCF

### Almacén

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses cuenta con un almacén, que se encuentra en el edificio central el cual proporciona suministros y material necesario a las áreas administrativas y operativas mediante el formato "Vale de entrega de material" el cual debe llevar la firma del Director de Área y/o Jefe directo para atender la petición.

Se realizan los registros correspondientes a las entradas y salidas mediante el programa de Excel y a través del Sistema Consolidado de Información Gubernamental (ICON-G).

### Tecnologías de información y comunicación

El IJCF cuenta con un sitio web en donde se puede consultar toda la información relacionada con las actividades que el IJCF realiza, el sitio web es:

<http://cienciasforenses.jalisco.gob.mx/>

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>
Equipos de Cómputo Personales	415
Servidores	18
Equipos Telefónicos	175
Redes Internas	11
Situación del Sitio Web	En producción, estable
Softwares Especializados	47

## Equipos de Laboratorios

## Laboratorio Químico

AREA	SOLICITANTE	EQUIPO	CODIGO INDIVIDUALIZADOR INTERNO
LABORATORIO No 1	LQT	CROMATOGRAFO DE GASES / ESPECTROMETRO DE MASAS	E-LQT-001
LABORATORIO No1	LQT	CROMATOGRAFO DE GASES / ESPECTROMETRO DE MASAS	E-LQT-002
LABORATORIO No 1	LQT	CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADO A MASAS -MASAS	E-LQT-004
LABORATORIO No 2	LQT	CROMATOGRAFO DE GASES ACOPLADO A HEADSPACE	E-LQT-005
LABORATORIO No 4	LQT	BALANZA DE PRECISION	E-LQT-007
LABORATORIO No 4	LQT	BALANZA ANALITICA	E-LQT-008
LABORATORIO No 4	LQT	BASCULA	E-LQT-9
LABORATORIO No 3	LQT	ESPECTROFOTOMETRO DE LUZ INFRAROJA	E-LQT-010
LABORATORIO No 3	LQT	ESPECTROFOTOMETRO DE LUZ INFRAROJA	E-LQT-011
ALMACEN No 2	LQT	HIGROTHERMOMETRO	I-LQT-013
LABORATORIO No 6	LQT	MICROSCOPIO ESTEROSCOPICO	E-LQT-021
LABORATORIO No 11	LQT	EVAPORADOR	E-LQT-025
LABORATORIO No 11	LQT	VORTEX	E-LQT-026
LABORATORIO No 11	LQT	BALANZA DE PRECISION	E-LQT-028
LABORATORIO No 11	LQT	ULTRASONIDO	E-LQT-030
LABORATORIO No 10	LQT	VORTEX	E-LQT-033
LABORATORIO No 7	LQT	REFRIGERADOR	E-LQT-043
LABORATORIO No 7	LQT	TERMOMETRO DIGITAL	E-LQT-044
LABORATORIO No 7	LQT	REFRIGERADOR	E-LQT-050
LABORATORIO No 11	LQT	CAMPANA DE EXTRACCION	E-LQT-055
LABORATORIO No 10	LQT	CAMPANA DE EXTRACCION	E-LQT-056

ALMACEN No 3	LQT	MARCO DE PESAS	<b>E-LQT-058</b>
ALMACEN No 3	LQT	MARCO DE PESAS	<b>E-LQT-059</b>
ALMACEN No 3	LQT	MARCO DE PESAS	<b>E-LQT-060</b>
ALMACEN No 3	LQT	MARCO DE PESAS FALTA EXPEDIENTE EN FÍSICO	<b>E-LQT-061</b>
ALMACEN No 3	LQT	PELICULA DE POLYSTYRENE FALTA EXPEDIENTE EN FÍSICO	<b>E-LQT-062</b>
ALMACEN No 3	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>E-LQT-063</b>
ALMACEN No 3	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>E-LQT-064</b>
ALMACEN No 3	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>E-LQT-065</b>
ALMACEN No 3	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>E-LQT-066</b>
ALMACEN No 3	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>E-LQT-067</b>
ALMACEN No 3	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>E-LQT-068</b>
ALMACEN No 3	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>E-LQT-069</b>
LABORATORIO 10 y 11	LQT	LAVA OJOS	<b>E-LQT-070</b>
LABORATORIO 10 y 11	LQT	REGADERA	<b>E-LQT-071</b>
LABORATORIO No 5	LQT	MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO	<b>E-LQT-072</b>
ALMACEN No 3	LQT	MATRAZ VOLUMETRICO	<b>I-LQT-073</b>
ALMACEN No 3	LQT	MATRAZ VOLUMETRICO	<b>I-LQT-074</b>
ALMACEN No 3	LQT	MATRAZ VOLUMETRICO	<b>I-LQT-075</b>
ALMACEN No 3	LQT	MATRAZ VOLUMETRICO	<b>I-LQT-076</b>

ALMACEN No 3	LQT	MATRAZ VOLUMETRICO	<b>I-LQT-077</b>
ALMACEN No 3	LQT	MATRAZ VOLUMETRICO	<b>I-LQT-078</b>
ALMACEN No 3	LQT	MATRAZ VOLUMETRICO	<b>I-LQT-079</b>
ALMACEN No 3	LQT	MATRAZ VOLUMETRICO	<b>I-LQT-080</b>
LABORATORIO No 3	LQT	HIGROTERMOMETRO	<b>I-LQT-081</b>
LABORATORIO No 5	LQT	TERMOMETRO	<b>I-LQT-082</b>
LABORATORIO No 6	LQT	HIGROTERMOMETRO	<b>I-LQT-083</b>
ALMACEN No 3	LQT	PELICULA DE POLIESTIRENO	<b>E-LQT0-84</b>
ALMACEN No 3	LQT	MARCO DE PESAS	<b>E-LQT-085</b>
ALMACEN No 3	LQT	MARCO DE PESAS	<b>E-LQT-086</b>
ALMACEN No 3	LQT	MARCO DE PESAS	<b>E-LQT-087</b>
LABORATORIO No 11	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>I-LQT-088</b>
LABORATORIO No 11	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>I-LQT-089</b>
ALMACEN No 3	LQT	TERMOMETRO DIGITAL	<b>I-LQT-089</b>
LABORATORIO No 11	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>I-LQT-090</b>
LABORATORIO No 11	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>I-LQT-092</b>
LABORATORIO No 11	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>I-LQT-093</b>
LABORATORIO No 11	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>I-LQT-094</b>
LABORATORIO No 11	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>I-LQT-095</b>



LABORATORIO No 11	LQT	PIPETA SEMIAUTOMATICA	<b>I-LQT-096</b>
LABORATORIO No 7	LQT	TERMOMETRO DIGITAL	<b>I-LQT-097</b>
LABORATORIO No 7	LQT	TERMOMETRO DIGITAL	<b>I-LQT-098</b>
ALMACEN No 3	LQT	MARCO DE PESAS	<b>I-LQT-099</b>
ALMACEN No 3	LQT	MICROPIPETA	<b>I-LQT-101</b>

### Laboratorio de Genética

No.	INSTRUMENTO	MARCA	DESCRIPCIÓN
1	AutoMate Express	Applied Biosystem	Instrumento de Extracción y Purificación del ADN.
2	Maxwell 16 System	Promega	Instrumento de Extracción y Purificación del ADN.
3	Veriti 96-Well Thermal Cycler	Applied Biosystem	Instrumento para realizar la Técnica de PCR.
4	GeneAmp PCR System 9700	Applied Biosystem	Instrumento para realizar la Técnica de PCR.
5	GeneAmp PCR System 9700	Applied Biosystem	Instrumento para realizar la Técnica de PCR.
6	GeneAmp PCR System 9700	Applied Biosystem	Instrumento para realizar la Técnica de PCR.
7	3500 Genetic Analyzer	Applied Biosystem	Analizador genético, instrumento que lleva a cabo la lectura e interpretación de los productos de PCR.
8	3500 Genetic Analyzer	Applied Biosystem	Analizador genético, instrumento que lleva a cabo la lectura e interpretación de los productos de PCR.
9	QIASymphony	Qiagen	Instrumento de Extracción y Purificación del ADN.
10	QIAgility	Qiagen	Instrumento automatizado para realizar mezclas de reactivos.
11	Stratagene Mx3005P	Agilent Technologies	Instrumento para Cuantificación del ADN.
12	GeneAmp 9600-80	Perkin Elmer	Instrumento para realizar la Técnica de PCR.
13	GeneAmp 9600-80	Perkin Elmer	Instrumento para realizar la Técnica de PCR.
14	3130 Genetic Analyzer	Perkin Elmer	Analizador genético, instrumento que lleva a cabo la lectura e interpretación de los productos de PCR.
15	ABI Prism 310 Genetic Analyzer	ABI Prism	Analizador genético, instrumento que lleva a cabo la lectura e interpretación de los productos de PCR.

### Procesos

#### Proceso de Realización del Servicio:

Este proceso se encuentra conformado por cuatro sub-procesos divididos en tres diferentes etapas, consistentes en dos entradas, un proceso propiamente de dictaminación y un proceso de entrega de respuesta a los solicitantes o clientes:

**-Sub-proceso de captación y aceptación de requisitos.** Proceso de recepción de solicitudes por parte del interesado, en el cual se observa el cumplimiento de requisitos de aceptación administrativos referentes a sello, firma, número de Carpeta de Investigación, Número de Oficio, Datos del Solicitante, entre otros; acorde a nuestro catálogo de servicios publicado y difundido previamente.

**-Sub-proceso de administración y recolección de indicios o evidencias.** Proceso de atención de servicio en el que personal con competencia técnica comprobada, acude al lugar de los hechos a recabar indicios, aplicando un método de muestreo, fijación, embalaje, traslado, custodia y derivación a otros laboratorios.

**-Sub-proceso de dictaminación:** Proceso de aplicación de técnicas científico-periciales con la finalidad de obtener resultados, análisis de variables y obtención de conclusiones sobre indicios.

**-Sub-proceso de gestión de entrega de dictámenes e indicios:** Proceso en el cual los laboratorios hacen llegar, por medio del área especializada correspondiente, los dictámenes e informes solicitados.

#### **Proceso de Gestión Directiva:**

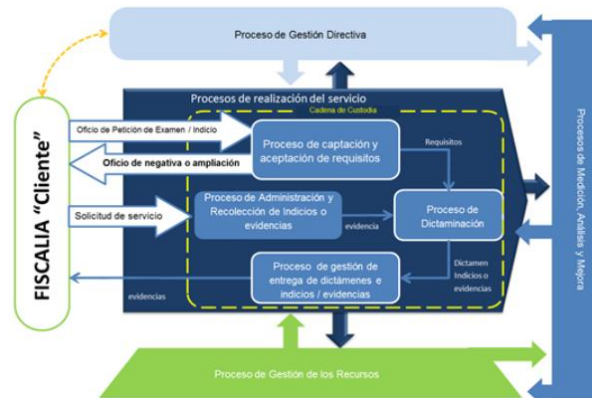
Proceso en el cual se definen las políticas y objetivos institucionales que generan autorización para detonar los procesos y procedimientos sustantivos a la prestación de los servicios, además de generar directrices de cumplimiento obligatorio, para la mejor distribución y aprovechamiento de los recursos con los que cuenta la institución.

#### **Proceso de Gestión de los Recursos:**

Proceso en el que intervienen las áreas administrativas que soportan y desarrollan la logística para que las funciones técnicas de los laboratorios puedan ser realizadas, dentro de las que se establecen la garantías de contar con equipos, insumos, infraestructura y personal competente, adecuados para la atención a las solicitudes de los clientes.

#### **Proceso de Medición, Análisis y Mejora:**

Proceso que evalúa la autorregulación del propio Sistema de Gestión de Calidad y genera la evidencia de la implementación del mismo en los laboratorios, las áreas soporte y la institución en general.



#### ☛ Sistemas de gestión de calidad

Se cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad alineado a la norma 17025 y 17020 y se cuenta con la acreditación internacional de 6 técnicas ante la instancia acreditadora ANAB.

#### ☛ Transparencia y rendición de cuentas

Sistemas y prácticas organizacionales para cumplir con la normatividad y dar cuenta de su funcionamiento y los resultados alcanzados en su operación.

### TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que en su artículo 24 punto 1, fracción V, señala como Sujetos Obligados a “Los organismos públicos descentralizados estatales y municipales” tiene la obligación de transparentar el ejercicio de la función pública, la rendición de cuentas y la toma de decisiones en los asuntos de interés público; así como garantizar el derecho de acceso a la información pública a todos los ciudadanos. Y por otra parte, de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 1 punto 3 y 2, punto 1, fracciones III y IV, este Instituto, tiene como obligación proteger los datos personales en su posesión, con la finalidad de regular su debido tratamiento; así como garantizar que toda persona pueda ejercer el derecho a la protección de los mismos. Es así que, este Instituto cumple a cabalidad lo previsto por toda la legislación antes referida y la normatividad aplicable, quedando algunos deberes pendientes por llevarse a cabo, que se expondrán más adelante, establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, por falta de personal que pueda atenderlos como se debe.

En cuanto al tema de la transparencia que se desarrolla en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, éste cuenta con un portal de transparencia disponible en: [http://cienciasforenses.jalisco.gob.mx/transparencia\\_jalisco.php](http://cienciasforenses.jalisco.gob.mx/transparencia_jalisco.php), donde se puede consultar su información fundamental, al igual que en la Plataforma Nacional de Transparencia, en donde se publica dicha información, de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible en: [www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio); información que debe actualizar quincenal, mensual o anualmente, conforme a la normatividad aplicable.

Acercas del derecho de acceso a la información pública que se ejerce en este Instituto, se han recibido y atendido debidamente, en tiempo y forma, en lo que va de la presente administración estatal, las solicitudes de acceso a la información pública que se muestran en la siguiente tabla, así como su incremento generado en cada anualidad transcurrida:

PERIODO	NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR AÑO/PERIODO	PORCENTAJE INCREMENTO POR AÑO
Marzo 2013- Diciembre	82	No aplica
2014	94	No aplica
2015	109	115% en comparación con 2014
2016	191	175% en comparación con 2015
2017	308	161% en comparación con 2016
Primer Trimestre 2018	97	No aplica

Respecto al tema de solicitudes de protección de datos personales, no se han recibido en este Instituto, en lo que va de la presente administración estatal.

### Proceso de atención de solicitud de acceso a la información pública

El trámite y atención de Solicitudes de Información Pública que se ventila en este Instituto, se lleva a cabo conforme a los siguientes procesos:

NO.	PROCESO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESULTADO	ÁREA
1	Solicitud de acceso a la Información Pública	Ciudadanos	Presentar la solicitud de Información Pública	Solicitud de Información	Ciudadanos

2	Solicitud de acceso a la Información Pública	Coordinadora de la Unidad de Transparencia	Recibe solicitud de información	Analiza y determina la solicitud de Información	Unidad de Transparencia
3	Solicitud de acceso a la Información Pública	Coordinadora de la Unidad de Transparencia	Si no es claro lo que se pide, se previene al solicitante y si es claro sigue su curso	Tener claridad en lo que se solicita	Unidad de Transparencia
4	Solicitud de acceso a la Información Pública	Ciudadanos	No contesta la prevención	Se tendrá por no presentada la solicitud	Ciudadanos
5	Solicitud de acceso a la Información Pública	Coordinadora de la Unidad de Transparencia	Contesta la prevención	Continúa el proceso de la solicitud	Ciudadanos
6	Solicitud de acceso a la Información Pública	Coordinadora de la Unidad de Transparencia	Si considera necesario, manifiesta hacer uso de prórroga	Informar un plazo de dos días adicionales, para entregar la totalidad de la información	Unidad de Transparencia
7	Solicitud de acceso a la Información Pública	Coordinadora de la Unidad de Transparencia	Solicitar información vía oficio	Pedir que se entregue la información solicitada por el ciudadano	Unidad de Transparencia
8	Solicitud de acceso a la Información Pública	Jefes de Áreas del IJCF	Recibe oficio, entrega información solicitada	Entrega la información que le corresponde a su área. Si se trata de información confidencial, realiza la protección de la información. Si se trata de información reservada, la niega o realiza su clasificación, para que el Comité de Transparencia la confirme o modifique.	Áreas del IJCF
9	Solicitud de acceso a la Información Pública	Coordinadora de la Unidad de Transparencia	Recibe y da respuesta	Entrega de la información solicitada	Unidad de Transparencia
10	Solicitud de acceso a la Información Pública	Ciudadanos	Recibe respuesta	Recibe lo solicitado	Ciudadanos

### Personal que integra la unidad de transparencia

Para la atención de todas las atribuciones que por Ley tiene encomendadas la Unidad de Transparencia de este Instituto, ésta se encuentra integrada por 3 personas, dos de ellas de base y una contratada por honorarios, el cual resulta insuficiente para ello; toda vez que el trámite y atención de solicitudes de información pública, con el que se garantiza el derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos, ha registrado un incremento exponencial en los últimos años, como se demuestra en la tabla expuesta con antelación; ello, sin olvidar que existe la obligación de publicar y actualizar la información fundamental prevista por las leyes de la materia; así como la atención de las solicitudes de protección y tratamiento de datos personales, que estamos sujetos a recibir; además de todas las obligaciones inherentes a ese tema, que deben realizarse día a día, establecidas por la Ley de la materia.

### **Acciones pendientes por cumplir**

Es preciso mencionar que existen acciones pendientes por cumplir, establecidas como deberes en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco, por falta de personal que atienda específicamente la materia, como lo es la figura del Oficial de Protección de Datos, como integrante de la Unidad de Transparencia, la cual está contemplada en dicho ordenamiento, y más por tener este Instituto, la naturaleza de ser una institución de seguridad pública que debe tener en extremo en sigilo, la confidencialidad de los datos personales que en él se resguardan, ya que todos los recursos humanos que integran la Unidad, están concentrados en desahogar el tema en particular de la transparencia (publicación y actualización de información fundamental), el derecho de acceso a la información pública (atención de solicitudes de información pública) y la clasificación de información como reservada y confidencial, dado el incremento de solicitudes de acceso a la información pública recibidas y toda la atención que ellas implican.

Así, los deberes que aún faltan por realizar en materia de protección de datos personales en esta Institución, son los siguientes:

<b>PENDIENTES POR CUMPLIR EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL IJCF:</b>
Realizar un análisis de riesgo de los datos personales, considerando las amenazas y vulnerabilidades existentes para los datos personales y los recursos involucrados en su tratamiento.
Realizar un análisis de riesgo de los datos personales, considerando las amenazas y vulnerabilidades existentes para los datos personales y los recursos involucrados en su tratamiento.
Realizar un análisis de brecha, comparando las medidas de seguridad existentes contra las faltantes en la organización del Instituto.
Elaborar un plan de trabajo para la implementación de las medidas de seguridad faltantes, así como las medidas para el cumplimiento cotidiano de las políticas de gestión y tratamiento de los datos personales.

Monitorear y revisar de manera periódica las medidas de seguridad implementadas, así como las amenazas y vulneraciones a las que están sujetos los datos personales.
Elaboración del sistema de gestión y documento de seguridad, sujeto éste último a actualización, en el que estén documentadas y contenidas, las acciones relacionadas con las medidas de seguridad para el tratamiento de los datos personales.

## Problemas y oportunidades

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismo que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico:

### ✚ Problemas relevantes

- *Falta de personal en el área operativa y administrativo.*

Se ha detectado en la institución que hace falta personal operativo, a partir de esto se realizaron dos estudios para calcular la cantidad de plazas que requiere el IJCF, uno elaborado por un área interna y otro por una consultoría. A partir de dichos cálculos se están realizando las gestiones necesarias para contar con el personal suficiente.

- *Falta de un programa que mida la productividad*

Actualmente la productividad de las áreas se mide de manera manual o con un programa que no produce estadísticas. Lo anterior no permite tener un panorama rápido, claro y actualizado en todo momento de la productividad y las cargas de trabajo.

- *Falta de pertinencia en la solicitud de pruebas por parte de la Fiscalía.*

Debido a la rotación y a la falta de conocimientos de las pruebas periciales, en ocasiones el personal de la fiscalía solicita más pruebas periciales que las que realmente se requieren. Esto hace que haya una sobre demanda de pruebas y una falta de priorización, lo que genera que las áreas periciales se saturen sin necesidad.

- *Disminuir el tiempo de respuesta de emisión de dictámenes periciales al MP.*

Para hacer más eficiente nuestra labor es necesario disminuir la respuesta de nuestra emisión de dictámenes periciales con la finalidad de influir, dentro de nuestro ámbito de competencia, en la prontitud de la administración y procuración de justicia.

- *Mejora en la atención de víctimas secundarias de fallecidos y desaparecidos.*

Falta mejorar los procesos en la atención de víctimas secundarias de fallecidos y desaparecidos así como la información que se brinda.

- *Falta de seguridad física*

Falta de elementos operativos de seguridad para resguardar al personal, el equipo y las instalaciones.



## ✚ Análisis de causalidades

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

- *Falta de personal en el área operativa.*
  - Falta de autorización de las plazas por parte de las instituciones correspondientes.
  - Falta de presupuesto.
  - Política de austeridad en relación a la partida 1,000.
- *Falta de un programa que mida la productividad*
  - Falta de presupuesto para pagar un software.
  - Falta de software.
  - Priorización de esta necesidad como relevante.
  - Falta de plazas administrativas para que tenga estas responsabilidades y funciones.
- *Falta de pertinencia en la solicitud de pruebas por parte de la Fiscalía.*
  - Falta de cursos de capacitación donde se informe al personal de la fiscalía de qué consta cada pericial.
  - Mejora en la comunicación interinstitucional y homologación de criterios.
  - Falta de priorización por parte del personal de fiscalía.
- *Disminuir el tiempo de respuesta de emisión de dictámenes periciales al MP.*
  - Falta de reingeniería de procesos.
  - Falta de capacitación y conocimientos.
  - Falta de priorización por parte del personal de fiscalía.
- *Mejora en la atención de víctimas secundarias de fallecidos y desaparecidos.*
  - Falta de personal administrativo.
  - Falta de un sistema de manejo de información oportuna.
  - Falta de áreas físicas para la atención.

### ✚ Áreas de oportunidad

En el ejercicio referido antes, también se identificaron los principales recursos con los que cuenta la dependencia, y que se deberá procurar su correcto aprovechamiento para cumplir con la misión y visión.

- *Realizar una reingeniería de procesos a algunas áreas*

Debido a los cambios y surgimiento de nuevas leyes por las problemáticas que aquejan a la sociedad en el IJCF se requiere re-ajustar ciertos procesos para que se dé respuesta a los ciudadanos y a ciertas actividades. Se requiere ajustar y cambiar algunos procesos, documentar los mismos e identificar a los nuevos responsables.

- *Hacer más fácil el acceso de los estatus (entregado o no entregado) a los ciudadanos*

Es indispensable actualizar nuestros procesos a la altura de las tecnologías con las que se cuentan hoy. Se requiere hacer más fácil el acceso de los estatus a los ciudadanos a través de alguna tecnología para que éstos realicen más fácil y oportunamente sus trámites.

- *Lograr servicios de calidad internacional*

Continuar obteniendo certificaciones que acreditan buenas prácticas internacionales en la elaboración de los dictámenes periciales, mediante capacitación, revisión de procedimientos y mejoramiento de infraestructura y equipos.

## Objetivos institucionales y estrategias

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

### Objetivos

- Objetivo 1: Lograr las acreditaciones internacionales para las áreas faltantes de ella para garantizar la eficiencia en la justicia.
- Objetivo 2: Hacer más fácil el acceso a los servicios a los ciudadanos.
- Objetivo 3: Hacer eficientes los procesos de la institución.

### Estrategias

Estrategias por objetivos

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Lograr las acreditaciones internacionales para las áreas faltantes de ella para garantizar la eficiencia en la justicia.	1.1. Continuar con el programa de acreditación. 1.2. Continuar con el convenio celebrado con ICITAP (Plan Mérida). 1.3 Continuar con la capacitación a los peritos, reingeniería de procesos y cambio de la infraestructura y modernización de la misma.
2. Hacer más fácil el acceso a los servicios a los ciudadanos.	2.1. Realizar procesos de atención ciudadana más eficientes. 2.2. Implementar un software de personas no identificadas. 2.3. Implementar una herramienta que permita conocer el estatus del trámite ciudadano.
3: Hacer eficientes los procesos de la institución.	3.1. Revisión de procesos. 3.2. Propuesta de mejora. 3.3. Búsqueda de buenas prácticas internacionales para implementar en las áreas.

## Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2017.

### Indicadores de desempeño

Objetivo	Nombre del indicador
1. Lograr las acreditaciones internacionales para las áreas faltantes de ella para garantizar la eficiencia en la justicia.	Técnicas acreditadas.
2. Hacer más fácil el acceso a los servicios a los ciudadanos.	Calidad en la atención.
3. Hacer eficientes los procesos de la institución.	Mejora en los procesos

## Elementos de los indicadores

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Porcentaje de Técnicas acreditadas	Cantidad de técnicas acreditadas a partir de la cantidad de objetivo institucional de técnicas.	Cantidad de técnicas acreditadas contra las objetivo.	Numérica	Mejora Forense	Semestral
Calidad en la atención	Encuesta de calidad de servicio.	Calificación de la encuesta.	Numérica de 0 a 5	Encuesta de los usuarios	Trimestral
Procesos mejorados	Cantidad de procesos mejorados.	Cantidad de procesos mejorados entre los procesos mejorados que te tenían como objetivo.	Numérica proceso mejorado.	Mejora Forense	Semestral

## Metas

Objetivo	Indicador	Línea base (2017)	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
1. Lograr las acreditaciones internacionales para las áreas faltantes de ella para garantizar la eficiencia en la justicia.	Porcentaje de Técnicas acreditadas	6	2	Mantenimiento de acreditaciones	Mantenimiento de acreditaciones	Mantenimiento de acreditaciones	Mantenimiento de acreditaciones	Mantenimiento de acreditaciones	Mantenimiento de acreditaciones
2. Hacer más fácil el acceso a	Calidad en la atención	No se	7	8	9	10	10	10	10

Objetivo	Indicador	Línea base (2017)	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
los servicios a los ciudadanos.		cuenta con línea base							
3. Hacer eficientes los procesos de la institución.	<b>Procesos mejorados</b>	No se cuenta con línea base	3	5	5	5	5	5	5

## Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se establecen los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

<b>Objetivo</b>	<b>Proyectos y Acciones de mejoramiento</b>
1. Lograr las acreditaciones internacionales para las áreas faltantes de ella para garantizar la eficiencia en la justicia.	Programa de acreditación
	Capacitaciones para lograr la acreditación.
	Elaboración y revisión de documentos.
	Auditorías
2. Hacer más fácil el acceso a los servicios a los ciudadanos.	Elaboración de estadística
	Mejora de procesos
	Propuesta de nuevas áreas físicas
	Implementación y construcción de áreas

## Directorio

Director General.....	11040
Director de Dictaminación Pericial.....	11033
Director Jurídico.....	11099
Directora Administrativa.....	11009
Contralor.....	11129
Director de Laboratorios.....	11033
Tesorero.....	11014
Director de Delegaciones.....	11003





Plan Institucional 2018

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses